

Interesado: Don Juan Sánchez Andújar.

Último domicilio conocido: Camino de Tejares, Cortijo Grande, 18, 04007, Almería.

Acto que se notifica: Inscripción de expediente de sondeo.

Notificada por el Director Facultativo la realización de la obra de referencia, solicitada por ustedes el 12.4.05 y autorizada por esta Delegación el 26.5.05, sita en el paraje «Barranco Tía Pepa», del término municipal de Almería, le comunicamos que, con esta fecha, dicho expediente queda referenciado con el número 607 de dicho término, con caudal autorizado de 7.000 m³/año, profundidad de 250 m y 450 mm de diámetro.

Dicha inscripción no le confiere ningún derecho al aprovechamiento de un caudal superior a 7.000 m³/año en su finca (aunque existan varias captaciones en la misma), ni tampoco le confiere el derecho a utilizar las aguas en parcela distinta de la que nacen (aunque fuese del mismo propietario).

Para una extracción anual superior a la mencionada se requerirá la concesión administrativa del Organismo de Cuenca.

Con independencia de las competencias que puedan corresponderle a otros Organismos, el montaje de cualquier instalación elevadora necesitará autorización previa de esta Delegación.

Almería, 27 de septiembre de 2007.- El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, José López García.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica requerimiento de documentación relativo a actuaciones inspectoras, que no ha podido ser notificado.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, 5, Edificio Rubén Darío II, 3.º planta, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Sr. Presidente del Consejo Rector de Rustislr, S. Coop.And.

Localidad: La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Expediente: 4/2007 SERCA 3439.

Procedimiento: Actividad inspectora.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación, para la aportación en esta Delegación Provincial de la documentación solicitada.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificada como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por contratación indefinida.

Expte.: CA/CI/25/2007.

Beneficiario: Turismo de Playas y Sierra de Cádiz, S.L.L.

Municipio: Cádiz.

Subvención: 5.288,80 euros.

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 25 de julio de 2007, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Servicios de Prevención de la Comunidad de Andalucía» (ASPA Andalucía). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 16.10.2007. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional empresas independientes en las que el servicio de prevención sea ajeno, acreditado por la autoridad laboral y con centro de trabajo en la Comunidad de Andalucía. Con fecha 26 de septiembre de 2007 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 16 de octubre de 2007.

Como firmantes del acta de constitución figuran Emuprevención, S.L., representada por don Manuel Valencia Díaz, Servicios de Prevención Hidalgo, S.L., representada por don Jesús Hidalgo Morón; Policlínica del Poniente, representada por don Serafín Balaguer Palmero; Safe Work Sur, S.L., representada por don Francisco Javier Cassini Gómez de Cádiz; Andalucía de Prevención de Riesgos Laborales, S.L., representada por don Juan Luis Cebrian Garrido; Ergos Consultores, S.L., representado por don Eulogio Silva Silva.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 23.4.2007.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.